ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Expte. Contratación nº: AL/01/18.
DENOMINACIÓN: SERVICIO DE MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS, CATÁLOGOS Y REVISTAS DEL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL-ALBERT POR LOTES PARA LA ANUALIDAD 2018.

En Alicante, a 26 de marzo de 2018

En la Sala Roja del Palacio de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, a las 09:30 horas, se reúne la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Sr. Diputado de Cultura y Educación nº 47 de 14 de marzo de 2018, está formada por los siguiente miembros:

- PRESIDENTA: Titular, Dª MATILDE PRIETO CREMADES, Interventora del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil- Albert. Suplente, Dª ANA URIA BELAUSTEGUIGOITIA, funcionaria de carrera, subgrupo A1, de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

SECRETARIA: Titular, Dª AMPARO KONINCKX FRASQUET, Secretaria del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil- Albert.

VOCALES:

- Titular: D. JOSÉ VICENTE CATALÁ MARTÍ, Oficial Mayor de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

-Titular, Dª Mª TERESA GARCÍA VILA, funcionaria de carrera, subgrupo A1, de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

-Titular, Dª ABIGAIL TOMÁS PARODI, personal laboral fijo, subgrupo A2, del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert.

El número de miembros asistentes constituye el quórum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa, por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de las veinte empresas presentadas, que son las siguientes:

- PUNTUAL DISEÑO, IMAGEN, COMUNICACIÓN, S.L.
- SANZ OJERO, LUIS ÁNGEL (CAURINA)
- KWINKELENBERG, MARTEN
- BAÑULS IMPRESORES, S.L.
- LOZANO IMPRESORES, S.L.
- QUINTA IMPRESIÓN, S.L.
- MARTÍNEZ MOLINA, Mª ESPERANZA
- DAGAZ GRÁFICA
- ESTUDIO GRAFIMARQUE, S.L.
- GRÁFICAS CANO. IMPRIMIMOS, S.L
- GIRÓN PLAZA, LYDIA
- INGRA IMPRESORES, S.L.
- GRÁFICAS AZORÍN, S.L.
- GRÁFICAS JUÁREZ, S.L.
- COTA CERO DISEÑO Y COMUNICACIÓN, S.L.U.
- IMPRESSA (MARTÍNEZ, BLANCA)
- SISTEMA DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA, S.L.
- SGRAF ARTES GRÁFICAS, S.L.
- CAPITÁN QUIMERA, S.L.
- GRAFILUR, S.A.

La Secretaria da fe de la relación de documentos aportados por las candidatas en el sobre A (documentación administrativa).

Examinada la documentación presentada por las candidatas resulta:

- SGRAF ARTES GRÁFICAS, S.L., la Mesa acuerda que debe ser subsanada la siguiente deficiencia:

Con respecto a la declaración responsable, falta que la empresa declare sobre los puntos 5º y 7º relacionados en el modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, referidos, respectivamente, a:

5º) Que la mercantil a la que represento tiene el propósito de subcontratar _____.

(Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe, el porcentaje que representa con respecto al importe de adjudicación, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización).

☐ Que la mercantil a la que represento no tiene el propósito de subcontratar la ejecución de parte alguna de la prestación objeto del contrato.

(Táchese lo que proceda)

7º) ☐ Que a esta licitación NO concurre ninguna otra empresa del grupo empresarial al que pertenece la que represento, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

☐Que a esta licitación presentarán ofertas las siguientes empresas integradas en el mismo grupo empresarial del que forma parte la que represento: .....

(Táchese lo que proceda)

A su vista, por tratarse de omisión subsanable, y de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, (RGLCAP) la Mesa acuerda conceder un plazo de TRES DIAS HÁBILES, para que sea subsanada la documentación administrativa presentada por SGRAF ARTES GRÁFICAS, S.L.

- La documentación presentada por el resto de candidatos es correcta.

La Mesa de Contratación acuerda que se celebrará nueva sesión de la Mesa el jueves 5 de abril de 2018, a las 9:30 horas, para la evaluación de la subsanación de documentación, y acto seguido proceder, en sesión pública, a la apertura del sobre B, oferta económica.

La Presidenta da por terminada la sesión a las 10:10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta y doy fe sometiendo la presente a la firma de la Presidenta.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

Fdo.: Matilde Prieto Cremades.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: Amparo Koninckx Frasquet.

Vocal,

Fdo.: José Vicente Catála Martí

Vocal,

Fdo.: Mª Teresa García Vila

Vocal,

Fdo.: Abigail Tomás Parodi